



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de diciembre de 2019

EXP- EXA N° 8.916/2019

RES-D-EXA: 674/2019

VISTO NOTA-EXA N° 3693/2019 por la cual la Empresa PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOFIA S.A., solicita se gestione a través de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, un llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Pasantía Estudiantil, en el marco de la Resolución Rectoral 0867/2013 (Convenio Marco de Pasantías entre la Universidad Nacional de Salta y la Empresa de Productos Alimenticios Sofía S.A.).

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa a fs. 09, que sigue vigente el Convenio Marco de Pasantías firmado con la empresa, aprobado por Res. R. N° 0867/2013.

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE

ARTICULO 1° Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Pasantía en la Empresa de Productos Alimenticios Sofía SA., en el marco, con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente.


ARTICULO 2° Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3° Notifíquese fehacientemente a la Empresa de Producto Alimenticio Sofía S.A., a la Dra. Berta DI CARLO y a la Dra. María Rita MARTEARENA. Hágase saber con copia al Departamento de Química, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas a la Dirección Administrativa de Docencia y a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad en la Página Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC
rfa.


D. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA: 674/2019

Dependencia donde se desarrollaran las actividades de formación:

Empresa de Productos Alimenticios Sofia S.A. Parque Industrial de General Güemes – Frigoríficos de Aves.

Período de designación:

Plazo seis (6) meses.

Carga horaria:

Veinte (20) horas semanales de 9 a 13 hs. o de 13 a 17 hs. (Rotativo).

Retribución mensual:

DIECINUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS con 89/100 (\$ 19087,89) (20 hs. CCT Alimentación 724/15 – Personal Administrativo – Categoría 5)

Funciones a cumplir

1. Realizar análisis microbiológicos y fisicoquímicos en insumos, materias primas, productos intermedios y productos finales de los distintos procesos con el fin de contribuir al control de calidad e inocuidad de los productos y al control en líneas los procesos.
2. Mantener el área de trabajo libre de contaminación así como también todos los materiales utilizados en los análisis (lavado y esterilización).
3. Lecturas de placas y llenado de registro de resultados.
4. Preparar soluciones químicas.
5. Tomar muestra de productos terminados, materias prima e insumos cuando se precise.
6. Cumplir con todas las tareas adicionales y/o complementarias que le sean asignada por su inmediato superior.

Perfil de los postulantes

- a) Ser Alumno de las carreras relacionadas: Bromatología - Licenciatura en Bromatología, Analista Químico y Licenciatura en Química.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad.

Requisitos:

- b) Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de las carreras de: Bromatología - Licenciatura en Bromatología - Analista Químico - Licenciatura en Química.
- c) Haber aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
- d) Hayan aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.

...!!!



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

///...-2-

ANEXO I de la RESD-EXA: 674/2019

- e) Hayan aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y que tengan en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

Tutoras:

- Dra. Berta DI CARLO
- Dra. María Rita MARTERENA

Cronograma:

Publicación: 05 al 10 de diciembre de 2019

Apertura de Inscripciones: 11 de diciembre de 2019 a hs. 10:00

Cierre de Inscripciones: 13 de diciembre de 2019 a hs. 17:00

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado (todas las hojas debidamente firmadas) toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs.


Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa